



TRASLADO RESOLUCIÓN CONSEJAL DE RECURSOS HUMANOS, FORMACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

TABLÓN DE EDICTOS

Anuncio de la Resolución del Concejal de Recursos Humanos, Formación y Régimen Interior de 3 de septiembre de 2017

"Expdte. nº 2017/0378 GB

Unidad: Recursos Humanos

Asunto: Lista definitiva de admitidos y excluidos Bolsa de Educadores Sociales

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El Concejal de Recursos Humanos, Formación y Régimen Interior por Resolución de 3 de marzo de 2017 resolvió aprobar las Bases y convocar el proceso selectivo para la formación de Bolsa de empleo de la categoría de educador social, para cubrir posibles necesidades de recursos humanos por necesidades de urgencia en este Ayuntamiento y Organismos autónomos, publicándose extracto de la convocatoria en el BOCM. Número 87, de 12 de abril de 2017 y exponiéndose las Bases completas en el tablón de Edictos Municipal.

SEGUNDO.- Por Resolución de 23 de agosto de 2017 del Concejal de Recursos Humanos, Formación y Régimen Interior, se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para subsanación de defectos, período durante el cual han tenido entrada en la Unidad de Recursos Humanos una solicitud, por lo que, de conformidad con las Bases se revisa para conformar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo.

A los anteriores Hechos son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Base novena de las Bases que regulan el proceso selectivo determinan la "Admisión de aspirantes" y regula que una vez publicadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y concedido un plazo de diez días de subsanación de defectos, si hubiera solicitudes de subsanación se resolverán, por acuerdo del mismo, conformándose las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo. Todo ello se publicará en el tablón de edictos. En el presente caso se ha recibido un escrito de subsanación, en concreto de Dña. Esther Hervalejo Sevillano, para subsanar el defecto del que adolecían y por el que figuraba como excluida en la lista provisional, aportando copia del Documento Nacional de Identidad, por lo que queda subsanado el defecto pasando a ser admitida al proceso selectivo.

SEGUNDO.- En cuanto a la facultad para resolver correspondería al mismo órgano que resolvió la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de acuerdo con las Bases que regulan el proceso selectivo siendo por tanto el Concejal de Recursos Humanos, Formación y Régimen Interior.

Vistos los artículos citados y demás legislación de aplicación general,
HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la **lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos**, del procedimiento selectivo para la formación de la Bolsa de empleo en la categoría de Educadores sociales, subgrupo A2 de titulación, para la Concejalía de Familia, Mujer y Asuntos sociales de

este Ayuntamiento, como personal laboral temporal, siendo la siguiente:

LISTA DE ASPIRANTES DEFINITIVOS ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO

Número	Apellidos y Nombre	D.N.I.
16245	CARRICHES ROBLEDO, OLGA	53404475Q
16250	CUEVAS GARCIA, DIANA	13748160W
17070	ENCINAS FRANCO, MAGOLA	44466463B
15154	ESTANGUI MARTINEZ, TANIA	46832644K
16019	FERNANDEZ-MONTES GOMEZ, IRENE	53658269M
16118	GARCIA CUEVA, BARBARA	53431218K
16940	GOMEZ PULIDO, ANA	04228527T
16069	GUTIERREZ AVALOS, LIDIA	53040517X
16561	HERNANDEZ ACEBO, AMAYA	51447333J
15668	HERNANDEZ HERNANDEZ, BELEN	50212188Z
33002	HERVALEJO SEVILLANO, ESTHER	12405999Y
16549	MARTÍNEZ TOQUERO SENÉN	12769573L
16095	MATEOS MARTIN, MARIA DEL MAR	08036209D
16459	OREJON MORENO, JORGE	05301729E
16013	PEREZ LAPIQUE, ALEJANDRA	44092701E
16438	PRESA MADRIGAL, TAMARA	50773357Y
15442	REDONDO LAA, ARA	53392480G
15758	RIQUEL MARTIN, ALBA	47226317A
17152	ROMERO GONZALEZ, MARIA INMACULADA	53576786B
16096	SANTACRISTINA DIEZ, MARTA	50233885E
16513	SANZ MORIANO, JULIA	70058999X
15245	TRIGO ALEGRE, LAURA	50321863W

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Número	Documento identificativo	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
2	52364790T	BENAVENTE	ALCAIDE	NURIA

SEGUNDO.- Convocar al aspirante que subsana, para la realización de las pruebas de la fase de oposición, para el día correspondiente, de acuerdo con el orden alfabético de sus apellidos, conforme los llamamientos aprobados que figuran en la Resolución de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Resolución del Concejal de Recursos Humanos, Formación y Régimen Interior de 23 de agosto de 2017.

TERCERO.- Publicar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Concejal de Recursos Humanos, Formación y Régimen Interior, por delegación de la Junta de Gobierno Local, Acuerdo de 3 de febrero de 2016."

Lo que se publica para su conocimiento.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de septiembre de 2017

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,**

Gonzalo Cerrillo Cruz